

203

us sus herederos. Para que pidan a suma de  
Sagamerced de la agüen. Nos Pedro de  
Estanias mando entrar a los D<sup>os</sup>. Lucas de  
la fuente Palleare y Pedro de las en la sala de  
el ayuntamiento. y se le dize sesenta e  
en los banos. Conde los de mas caualeros  
regidores e asentados los D<sup>os</sup>. Lucas de  
la fuente Palleare y Pedro de las. dixeron  
que se les quaidas su antigüedad y darles  
los asientos que antes tenían. y preguntado  
de los caualeros. regidores e jurados. que se han  
en el ayuntamiento sentados por las de la  
asientos de antigüedad lo contra dixeron.  
y por sumo de el señor alcaide don Cristóbal  
de los D<sup>os</sup>. mando que los D<sup>os</sup>. Lucas de la fuente  
Palleare y Pedro de las. se senten a tras de los  
de los de antigüedad. y pidan antes suma de sus  
titicia que se ha presto de guardat la a quien la tu  
vieren. y que los herederos de los que se han  
en el ayuntamiento se senten a tras de los de antigüedad.  
Luego los D<sup>os</sup>. Pedro de las de la fuente Palleare  
y Pedro de las. dixeron que se sentan conde sumo de  
mandado sin embargo de el de que a la fuente  
que da a los de los asentados tienen y lo pidan por  
testimonio. los quales se sentaron. de que se  
se prouese. y se prouese. y se prouese. y se prouese.  
Caente de quinica. Unzenglor. rreace de. y.

Salaqui

Poder Se Panquantos. para que se poder. Quen como de  
Alonzo Justina y regimiento de la casa de carrajena  
stando juntos. En la sala de nuestro ayuntamiento. como  
de auemos de lo justante de auendo cauido de ordinario  
de asauer el M<sup>o</sup>. Rodrigo Perez de la alcaide mayor  
Diego Bienengua caera. Diego Bienengua de orgie  
Nicolas gari de caera. Juan Barcarera Juan de pira

